


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000032

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
28/05/2026	0000000109	969800010774	TUBO DE ACERO GALVANIZADO 2 in X 3 m	Unidad	0.00	0.00	240.00	0.00

01.05.06 - Infraestructura

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

 Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA

 CPC Jimmy Ney Longa Cerón
 DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad